



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

## **PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

**EVALUACIÓN DE PUESTO: P.D.I. LAB QUIMICA INORGÁNICA (S.24, 0.33, 3.16)**

### **DATOS IDENTIFICATIVOS**

**EMPRESA:** UNIV.NAC.DE EDUC. A DISTANCIA

**DOMICILIO:** SENDA DEL REY - MADRID

**Ref. del contrato:** 28/41/00460/2013

**Ref.:** 020549-15-50485

**Fecha:** 12/05/2015





**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I. LAB QUIMICA INORGÁNICA (S.24, 0.33, 3.16)**

**Descripción de las tareas realizadas en el puesto:**

Las tareas que lleva a cabo el personal adscrito al puesto son principalmente la ejecución de las investigaciones para ello se hace uso de los equipos y material existentes en el laboratorio así como la manipulación de productos químicos.

Retirada de los residuos generados en las prácticas e investigaciones. Para el desarrollo de sus tareas, accede al bunker, laboratorios y despachos.

**Relación de herramientas utilizadas en el puesto:**

Útiles propios de oficina

**Daños a la salud:**

No se tiene constancia.

**1. LUGARES DE TRABAJO DEL PUESTO.**

Para el acceso a estanterías, cristales y partes altas se utilizan escaleras de mano en correcto estado.	SI
Se producen vertidos o derrames en la zona de trabajo.	SI
Se transita por zonas ocupadas con cables, mangueras, conductores, herramientas, equipos de trabajo u otros elementos.	SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Caídas a distinto nivel por el uso de escaleras de mano para al acceder a partes altas de las estanterías.	Moderado
Caídas al mismo nivel por la posible existencia de líquidos en el suelo.	Moderado
Golpes con elementos inmóviles presentes en la zona de trabajo, en el acceso a partes traseras de los equipos.	Tolerable
Caídas a distinto nivel en el tránsito por las escaleras del centro.	Moderado

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
Disponer de materiales absorbentes para recoger los derrames.	4

INFORMACIÓN
Riesgos y recomendaciones básicas de seguridad: Orden y limpieza.
Cuando se produzcan derrames o vertidos se deberá recoger inmediatamente los mismos y señalizar la situación de suelo deslizante mientras se mantenga la situación de riesgo.

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
Correcto estado de orden y limpieza.	Semanal

CRITERIOS DE REFERENCIA
R.D. 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
R.D. 2177/2004, por el que se modifica el R.D. 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura





**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I. LAB QUIMICA INORGÁNICA (S.24, 0.33, 3.16)**

### CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 485/97, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

R.D. 486/1997 disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

R.D. 773/1997, de 30 mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

## 2. ENERGÍAS UTILIZADAS.

Con la energía eléctrica únicamente se realizan operaciones elementales sin riesgo como conexión y desconexión de equipos.

**SI**

### RIESGOS

### VALORACIÓN

Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)

**Moderado**

### FORMACIÓN

Formación básica en riesgo eléctrico a nivel de usuario.

### INFORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas en la utilización de la energía eléctrica

### CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Guía de desarrollo del INSHT.

R.D. 485/97, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

R.D. 614/2001 - Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico y Guía Técnica de desarrollo del I.N.S.H.T.

## 3. EQUIPOS DE TRABAJO.

Se utiliza equipamiento de laboratorio (centrífugas, estufas, autoclaves, espectrofotómetros, etc.)

**SI**

Se utilizan herramientas manuales.

**SI**

Se usa material de laboratorio (útiles de vidrio, etc.)

**SI**

Se utilizan estanterías.

**SI**

Se utilizan escaleras de mano.

**SI**

### RIESGOS

### VALORACIÓN

Contactos eléctricos en la conexión/desconexión de equipos o problemas en los aislamientos.

**Moderado**

Contactos térmicos al entrar en contacto con baños calientes y otros dispositivos de calefacción, extracciones en caliente...

**Moderado**

Corte por rotura de material de vidrio debido a su fragilidad, por cambios bruscos de temperatura o presión...

**Moderado**





**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I. LAB QUIMICA INORGÁNICA (S.24, 0.33, 3.16)**

<b>RIESGOS</b>	<b>VALORACIÓN</b>
Caídas a distinto nivel por el uso de escaleras de mano.	Moderado
Contacto con productos químicos. por pipeteado con la boca	Moderado
Explosiones (por ejemplo del autoclave) por sobrepresión del equipo o descompresión...	Moderado
Contactos eléctricos indirectos por envejecimiento del material de equipos eléctricos.	Moderado

### FORMACIÓN

- Riesgos y medidas preventivas en el uso de herramientas manuales
- Riesgos y medidas preventivas en el manejo de escaleras manuales para el desempeño de trabajos en altura

### INFORMACIÓN

- Riesgos y recomendaciones básicas de seguridad en: el Manejo de herramientas manuales.
- Normas en la manipulación de pipetas: prohibir pipetear con la boca, utilizar bombas de aspiración manual de caucho o cremallera que se adapten bien a las pipetas a utilizar...
- Normas de seguridad en el uso de material de vidrio.
- Normas elementales de seguridad en el uso de estanterías y almacenamientos.
- Riesgos y medidas preventivas en el manejo de escaleras manuales

<b>EPIs</b>	<b>TAREAS</b>
Guantes de protección frente a riesgos mecánicos, según norma UNE-EN 388, categoría II	En las tareas de durante la limpieza de los útiles de vidrio o similar.

<b>CONTROLES PERIÓDICOS</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
Los equipos de trabajo se someten a una revisión minuciosa por parte de personal competente según la periodicidad establecida por el fabricante así como antes de la puesta en marcha por primera vez del equipo o después de una parada prolongada	Según fabricante
El correcto estado de las herramientas manuales	Semanal
Correcto estado de conservación del material de laboratorio de vidrio	Anual
Correcto estado de estanterías y almacenamientos.	Mensual
Correcto estado de las escaleras de mano	Trimestral

### CRITERIOS DE REFERENCIA

- Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.
- R.D. 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Guía de desarrollo del INSHT.
- R.D. 2177/2004, por el que se modifica el R.D. 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura





**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I. LAB QUIMICA INORGÁNICA (S.24, 0.33, 3.16)**

OBSERVACIONES
Uso de pipetas, matraces... en general material de laboratorio.

**4 . PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS.**

Se utilizan productos químicos por parte de los trabajadores	SI
Se dispone de Ficha de Seguridad de los productos químicos.	NO
Las operaciones de almacenamiento revisten algún riesgo.	SI
Se realizan de forma segura las mezclas de productos / sustancias.	SI
Existe la posibilidad de derrame de cantidades significativas de producto.	NO
La actividad implica el trasvase de productos químicos.	SI
Pueden tener lugar reacciones químicas peligrosas de manera no controlada o accidental	NO
El proceso productivo incluye la generación de residuos.	NO
Falta de criterios en el almacenamiento de recipientes, botellas y botellones a presión.	NO

RIESGOS	VALORACIÓN
Proyecciones durante la manipulación/trasvase de productos químicos...	Moderado
Quemaduras al entrar en contacto directo con productos corrosivos al producirse derrames o salpicaduras.	Moderado
Contacto con productos químicos. Durante la preparación de las prácticas, su recogida, tratamiento de los residuos...	Moderado

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
Disponer las fichas de seguridad en lugares accesibles y conocidos por todos los trabajadores que manipulen productos químicos	2

PROCEDIMIENTOS
Procedimiento en la manipulación de nitrógeno líquido: normas a seguir en el trasvase y traslado, EPI's, como actuar en caso de derrames, primeros auxilios.
Trasvase seguro de productos químicos

FORMACIÓN
Riesgos y medidas preventivas en el manejo y almacenamiento de productos químicos.
Formación en el almacenamiento y manejo de productos químicos

INFORMACIÓN
Manejo de productos químicos
Recomendaciones básicas para identificar los riesgos de los productos químicos.
Instrucciones contempladas en las etiquetas y fichas de datos de seguridad y procedimientos de uso de estos productos.
Almacenamiento de productos químicos



Compruebe el contenido del documento en [www.prevencionfremap.es](http://www.prevencionfremap.es) usando el CVS: 3C3544F2222384D3



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I. LAB QUIMICA INORGÁNICA (S.24, 0.33, 3.16)**

### INFORMACIÓN

Instrucciones de seguridad para el trasvase manual de los productos químicos

EPIs	TAREAS
Bata de trabajo, calzado cerrado (no llevar sandalias o calzado abierto en la manipulación)	Toda la jornada
Gafas de protección ocular de categoría II, según Norma UNE-EN 166	En las tareas de durante la manipulación, trasvase... de productos químicos.
Guantes de categoría III certificados frente al riesgo químico según Norma UNE-EN-374 1, 2 y 3. (Ver EPI's recomendados en la FDS)	En las tareas de en manipulación de productos químicos,
Pantalla de protección ocular según UNE-EN 166	En las tareas de En las tareas de trasvase de nitrógeno líquido.

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
Mantener actualizada la relación de productos químicos existente en los centros de trabajo.	Anual
Deberá comprobarse periódicamente que los recipientes no presentan roturas o desperfectos y que los mismos permanecen cerrados	Anual
Efectuar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y accesorios de trasvase.	Anual
Los trasvases y demás operaciones que puedan producirse derrames se realizarán en lugares específicos que aseguren su recogida y drenaje a lugar seguro y en condiciones de ventilación adecuadas.	Previo a su uso

### CRITERIOS DE REFERENCIA

GT 374/2001 Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos presentes en los lugares de trabajo relacionados con Agentes Químicos
Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.
R.D. 374/2001 sobre Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los Agentes Químicos durante el trabajo
R.D. 773/1997, de 30 mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

### 5 . AGENTES QUÍMICOS.

Existen o se generan agentes químicos peligrosos en el puesto de trabajo y es posible el riesgo por inhalación, absorción/contacto a través de la piel/ojos, ingestión o penetración por vía parenteral.	SI
Es posible la exposición vía inhalatoria de agentes químicos peligrosos durante la jornada ( presentación en forma de gas, vapor, nieblas, humos, polvo, ...)	SI
Existen procedimientos que establecen que en las tareas en las que pueda producirse un contacto directo con los agentes químicos, antes de comenzarlas, el trabajador se cubre las heridas y/o erosiones de la piel.	NO
Se dispone de fichas de datos de seguridad de estos agentes o para aquellos que no la requieran ( residuos, productos intermedios, ..) se cuenta con información suficiente.	SI
El trabajador puede acceder fácilmente a las fichas de datos de seguridad.	SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Exposición a agentes químicos por vía inhalatoria, dérmica... durante la manipulación de productos químicos. (posible)	No valorable





**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I. LAB QUIMICA INORGÁNICA (S.24, 0.33, 3.16)**

**PROCEDIMIENTOS**

Fijar normas que establezcan la necesidad de cubrirse las heridas y erosiones de la piel antes de realizar operaciones que puedan suponer un contacto directo con agentes químicos peligrosos

**FORMACIÓN**

Riesgos y medidas preventivas en la exposición a Agentes Químicos

**INFORMACIÓN**

Riesgos y medidas preventivas derivadas de la exposición a agentes químicos

Contenido de las Fichas de Datos de Seguridad (FDS), riesgos de uso del producto y consejos de prudencia en el uso de los mismos

**CRITERIOS DE REFERENCIA**

R.D. 374/2001 sobre Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los Agentes Químicos durante el trabajo

**OBSERVACIONES**

posible existencia de agentes químicos al disponer de una gran cantidad de productos químicos y que son requerido o no en función de la línea de investigación que se esté llevando cabo

**6 . AGENTES QUÍMICOS CANCERÍGENOS O MUTAGÉNICOS (H350 H350I H340 R45 R49 R46).**

Se sospecha la presencia de agentes cancerígenos o mutágenos en la empresa (subproductos, productos intermedios, residuos, etc.) **SI**

La actividad del puesto de trabajo está incluida en el anexo I del R.D. 665/1997 o se ha constatado la presencia (evidente) de agentes cancerígenos o mutágenos **SI**

<b>RIESGOS</b>	<b>VALORACIÓN</b>
----------------	-------------------

Exposición a agentes químicos cancerígenos y/o mutágenos por vía inhalatoria	<b>No valorable</b>
--	---------------------

**PROCEDIMIENTOS**

Procedimiento escrito sobre la manipulación de agentes cancerígenos o mutágenos que incluyan las medidas de seguridad a adoptar. En este procedimiento se incluirá la prohibición expresa de entrar en contacto directo con dichos agentes

**FORMACIÓN**

Riesgos y medidas preventivas en relación a la exposición a agentes cancerígenos o mutágenos

**INFORMACIÓN**

Riesgos y medidas preventivas derivados de la exposición a agentes cancerígenos o mutágenos.



Compruebe el contenido del documento en [www.prevencionfremap.es](http://www.prevencionfremap.es) usando el CVS: 3C3544F2222384D3



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I. LAB QUIMICA INORGÁNICA (S.24, 0.33, 3.16)**

**CRITERIOS DE REFERENCIA**

Real Decreto 1124/2000 por el que se modifica por 1ª vez el R.D. 665/1997

R.D. 349/2003 por el que se modifica por 2ª vez el Real Decreto 665/1997

R.D. 374/2001 sobre Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los Agentes Químicos durante el trabajo

R.D. 665/1997 Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos y mutágenos durante el trabajo.

**OBSERVACIONES**

posible existencia de agentes cancerígenos al disponer de una gran cantidad de productos químicos y que son requerido o no en función de la línea de investigación que se esté llevando cabo

**7. AGENTES QUÍMICOS SENSIBILIZANTES.**

En las tareas del puesto existe posible exposición a sustancias y/o mezclas con las frases R42, R43, H334, H317; y/o notación (sen) en los VLA SI

RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------

Exposición a agentes químicos sensibilizantes por vía inhalatoria	No valorable
---	--------------

**FORMACIÓN**

Riesgos y medidas preventivas de la exposición a agentes sensibilizantes

**INFORMACIÓN**

Riesgos y medidas preventivas derivadas de la exposición a agentes químicos sensibilizantes.

**CRITERIOS DE REFERENCIA**

R.D. 255/2003 Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos

R.D. 363/1995, de 10 de Marzo de 1995 por el que se regula la Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas. BOE 133 núm. de 5 de junio;

R.D. 374/2001 sobre Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los Agentes Químicos durante el trabajo

**OBSERVACIONES**

posible existencia de agentes sensibilizantes al disponer de una gran cantidad de productos químicos y que son requerido o no en función de la línea de investigación que se esté llevando cabo

Se desconoce la existencia de agentes sensibilizantes al no disponer de las FDS

Compruebe el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: 3C3544F2222384D3



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I. LAB QUIMICA INORGÁNICA (S.24, 0.33, 3.16)**

**8 . PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS.**

Las tareas realizadas requieren el empleo de pantalla de visualización durante más de dos horas al día.	SI
Los caracteres de la pantalla están bien definidos y configurados, tienen una dimensión suficiente, disponen de un espacio adecuado entre los caracteres y los renglones.	SI
La imagen de la pantalla es estable, sin fenómenos de destellos, centelleos ni otras formas de inestabilidad.	SI
La pantalla es orientable, inclinable y puede regularse en altura.	SI
La pantalla y demás elementos (mesa, teclado, etc.) están libres de reflejos producidos por fuentes de luz.	SI
El teclado es inclinable e independiente de la pantalla.	SI
Se dispone de espacio suficiente para apoyar las manos y/o antebrazos cuando utiliza el teclado o ratón.	SI
Los símbolos, la disposición y las características de las teclas facilitan su utilización.	SI
Las dimensiones de la superficie de trabajo o mesa son suficientes para situar todos los elementos.	SI
El espacio disponible debajo de la mesa es suficiente para permitir una posición cómoda.	NO
La silla de trabajo es estable, confortable y dispone de los mecanismos de regulación necesarios.	NO
Se dispone de espacio suficiente entorno al puesto de trabajo, para acceder al mismo y para sentarse y/o levantarse sin dificultad.	SI
Los programas informáticos se adaptan a la tarea y son fáciles de usar.	SI

<b>RIESGOS</b>	<b>VALORACIÓN</b>
Fatiga mental por el tratamiento continuado de información.	Moderado
Fatiga física por la adopción de posturas incorrectas ( no disponer de silla regulable, espacio insuficiente bajo la mesa...)	Moderado
Fatiga visual por el uso prolongado de pantallas de visualización de datos.	Moderado

<b>MEDIDAS TÉCNICAS</b>	<b>PRIORIDAD</b>
Dotar de asiento estable, que proporcione libertad de movimiento, postura confortable, con altura regulable, y con respaldo reclenable y ajustable en altura	2

<b>FORMACIÓN</b>
Riesgos y medidas preventivas derivados del uso de los equipos que incluyan pantallas de visualización

<b>INFORMACIÓN</b>
Riesgos y medidas preventivas derivados del trabajo con Pantallas de Visualización de datos.

<b>CRITERIOS DE REFERENCIA</b>
NTP 242: Ergonomía: Análisis ergonómico de los espacios de trabajo en oficinas
Real Decreto 488/97 de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluyen pantallas de visualización.
Norma UNE EN 527 Mesas de trabajo



Compruebe el contenido del documento en [www.prevencionfremap.es](http://www.prevencionfremap.es) usando el CVS: 3C3544F222384D3



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I. LAB QUIMICA INORGÁNICA (S.24, 0.33, 3.16)**

**9 . MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS.**

Las tareas implican manejo manual de cargas de más de 3 Kg. de forma significativa. NO

**CRITERIOS DE REFERENCIA**

GT 487/1997 Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la manipulación manual de cargas.

R.D. 487/1997 Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañen riesgos, en particular dorsolumbares

**OBSERVACIONES**

Las tareas del puesto no implican la manipulación de carga de forma significativa.

**10 . CONDICIONES ERGONÓMICAS AMBIENTALES.**

Existen situaciones de disconfort ambiental relativas a temperatura, humedad, ruido, iluminación o calidad del aire, que puedan implicar limitaciones para la realización del trabajo o producir molestias significativas en los trabajadores (encontrándose dichos parámetros dentro de los rangos considerados como aceptables por el R.D. 486/97.). SI

Existen molestias generadas por fuentes de mucho calor o frío, porque no hay sistema de calefacción / refrigeración apropiado, humedad ambiental inadecuada o por corrientes de aire que producen molestias por frío. SI

El ruido presente en el puesto de trabajo provoca molestias, que se fuerce la voz para hablar con los trabajadores cercanos, dificulta mantener una conversación en tono normal o dificulta la concentración en el trabajo. NO

Existen dificultades para ver bien la tarea, reflejos o deslumbramientos molestos en el puesto o su entorno, molestias frecuentes en los ojos o la vista, o se realizan tareas con altas exigencias visuales o de gran minuciosidad con una iluminación insuficiente. NO

Existen problemas o quejas frecuentes debidos a la ventilación (aire viciado, malos olores, etc.) o debidos a polvo u otros contaminantes por mal mantenimiento o limpieza del edificio o de sus instalaciones; por obras del edificio; mobiliario de mala calidad; productos de limpieza; etc. SI

<b>RIESGOS</b>	<b>VALORACIÓN</b>
----------------	-------------------

Disconfort ambiental por la ausencia de sistema de ventilación, luz natural...	Moderado
--	----------

<b>MEDIDAS TÉCNICAS</b>	<b>PRIORIDAD</b>
-------------------------	------------------

Emplear sistemas de ventilación / climatización que permitan mantener la temperatura y la humedad dentro de un rango que no produzca molestias a los trabajadores	3
---	---

Dotar del sistema de ventilación forzada el laboratorio donde se ubica el puesto con PVD.	2
---	---

**CRITERIOS DE REFERENCIA**

Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de equipos con pantallas de visualización.

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (INSHT)

**OBSERVACIONES**

El laboratorio donde se ubica el puesto de trabajo para tareas de PVD, no dispone de ventilación (natural ni forzada), tampoco dispone de luz natural.

Compruebe el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: 3C3544F2222384D3



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I. LAB QUIMICA INORGÁNICA (S.24, 0.33, 3.16)**

**11 . FACTORES PSICOSOCIALES.**

El trabajo consiste en el tratamiento continuado de la información (trabajos administrativos complejos, control de procesos automatizados, tareas informáticas especializadas, investigación, etc.)	NO
Se requiere mantener un nivel de atención elevado, sin posibilidad de alternar tareas o efectuar pausas.	NO
El ritmo o cadencia de trabajo viene impuesto al trabajador, al igual que sus pausas o periodos de descanso y no teniendo opción de elección	NO
Las tareas son monótonas, repetitivas o de bajo contenido produciendo fatiga o dificultades para mantener la atención.	NO
Los errores, averías u otros incidentes que pueden presentarse en el puesto de trabajo se dan frecuentemente.	NO
El trabajo implica tareas de alto nivel de exposición social (atención a terceros): de forma permanente o muy frecuente sin ayudas suficientes (apoyos, pausas, etc.) que pueden dar lugar a situaciones de tensión / dificultades de control elevadas / estrés, y que por ello provoquen perturbaciones o malestar significativo.	NO
La empresa proporciona información y permite la participación del trabajador en cuanto a los distintos aspectos de su trabajo.	SI
La información / formación, experiencia y adiestramiento del trabajador le permite realizar la tarea adecuadamente.	SI
Los trabajadores manifiestan dificultades para adaptarse a las condiciones y organización del trabajo.	NO
Los trabajadores manifiestan dificultades para adaptarse a la organización horaria del trabajo.	NO
El trabajo realizado incluye trabajo rotatorio a turnos y/o trabajo nocturno	NO

RIESGOS	VALORACIÓN
Estrés laboral por el trato con investigadores, alumnos...	Tolerable

**INFORMACIÓN**

Riesgo general de estrés laboral.

**CRITERIOS DE REFERENCIA**

- Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (INSHT)
- Guía y Protocolo de actuación inspectora en psicosociales (FPS-ITSS 2006).
- Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (5ª Edición).
- Carga Mental NTP 179,445,534 y 575
- Estrés NTP 318,349, 355, 438, 439 y 574
- Notas Técnicas de Prevención nº 443, 450, 702 y 926.

**OBSERVACIONES**

Las tareas que se realizan son de investigación o preparación prácticas para el alumnado, que son acordes a la formación del puesto.

**12 . TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES.**

Se desarrollan trabajos prohibidos a menores.	NO
Existen en el puesto trabajadores especialmente sensibles, incluidos los que tengan discapacidad reconocida.	NO
Existe algún agente o condición de trabajo a los que no pueda exponerse una trabajadora embarazada o en periodo de lactancia.	NO
Existen agentes, procedimientos y condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en la trabajadora embarazada o en lactancia	SI

Comprueba el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: 3C3544F2222384D3



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I. LAB QUIMICA INORGÁNICA (S.24, 0.33, 3.16)**

## 12 . TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES.

Existen agentes físicos o manipulación manual de cargas pesadas o movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física u otras cargas físicas que puedan influir negativamente	SI
Movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física y otras cargas físicas.	SI
Existen agentes biológicos de los grupos 2, 3 o 4 que puedan influir negativamente	NO
Existen agentes químicos que puedan influir negativamente	SI
Agentes químicos etiquetados con R40, R45, R46, R49, R68, R62, R63 (H351, H350, H340, H350i, H341, H361f, H361d y H361fd según Rgto. de CLP)	SI
Agentes cancerígenos según RD 665/97 y sus modificaciones	SI
Existen procedimientos del Anexo I del RD 665/1997	NO
Se realiza trabajo nocturno o trabajo a turnos	NO

## INFORMACIÓN

El puesto incluye agentes, procedimientos o condiciones de trabajo que pueden influir negativamente a mujeres en situación de embarazo o lactancia. Las mujeres en esta situación deben comunicarlo para que se adopten las medidas preventivas adecuadas.

Las tareas del puesto conllevan la exposición a movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física y otras cargas físicas que puede influir negativamente en situación de embarazo o lactancia.

Las tareas del puesto conllevan la exposición a agentes químicos etiquetados con R40, R45, R46, R68, R62, R63 (H351, H350, H340, H350i, H341, H361f, H361d y H361fd según Rgto. CLP) que puede influir negativamente en situación de embarazo o lactancia.

Las tareas del puesto conllevan la exposición a agentes cancerígenos según RD 665/97 y sus modificaciones que puede influir negativamente en situación de embarazo o lactancia.

## CRITERIOS DE REFERENCIA

Decreto 26/07/57 por el que se regulan los trabajos prohibidos a los menores

Decreto 26/07/57 trabajos prohibidos a menores

Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

R.D. 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

R.D. 298/2009, de 6 de marzo, que modifica el R.D. 39/97, en relación con la aplicación de medidas para la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia.

## 13 . SEGURIDAD VIAL..

Se realizan desplazamientos dentro de la jornada laboral mediante vehículos	SI
Se realizan desplazamientos entre el domicilio y el lugar de trabajo	SI
Se realizan gestiones fuera del centro de trabajo que implique tránsito como peatón.	SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Accidente in itinere	Moderado
Accidente de tránsito en vía pública	Moderado
Accidente de tráfico en misión	Moderado





**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I. LAB QUIMICA INORGÁNICA (S.24, 0.33, 3.16)**

### FORMACIÓN

Factor humano en la conducción (errores, factores psicosociales, motivación, emociones, fatiga, sueño, drogas, alcohol, estrés, velocidad, etc.)

### INFORMACIÓN

Seguridad Vial

Seguridad Vial para peatones

### EPIs

### TAREAS

Chalecos de alta visibilidad según UNE-EN 471

### CRITERIOS DE REFERENCIA

Código de Circulación

Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I. LAB QUIMICA INORGÁNICA (S.24, 0.33, 3.16)**

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Energías utilizadas	N	N	S	S	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)

**Moderado**

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Seguridad Vial.	N	S	S	S	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Accidente de tráfico en misión

**Moderado**

Accidente de tránsito en vía pública

**Moderado**

Accidente in itinere

**Moderado**

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Pantallas de visualización de datos	S	N	S	S	N



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I. LAB QUIMICA INORGÁNICA (S.24, 0.33, 3.16)**

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Fatiga física por la adopción de posturas incorrectas ( no disponer de silla regulable, espacio insuficiente bajo la mesa...) **Moderado**

Fatiga mental por el tratamiento continuado de información. **Moderado**

Fatiga visual por el uso prolongado de pantallas de visualización de datos. **Moderado**

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Condiciones ergonómicas ambientales	S	N	N	N	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Discomfort ambiental por la ausencia de sistema de ventilación, luz natural... **Moderado**

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Lugares de trabajo del puesto	S	N	S	N	S

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Caidas a distinto nivel en el tránsito por las escaleras del centro. **Moderado**



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I. LAB QUIMICA INORGÁNICA (S.24, 0.33, 3.16)**

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Caídas a distinto nivel por el uso de escaleras de mano para al acceder a partes altas de las estanterías.

**Moderado**

Caídas al mismo nivel por la posible existencia de líquidos en el suelo.

**Moderado**

Golpes con elementos inmóviles presentes en la zona de trabajo, en el acceso a partes traseras de los equipos.

**Tolerable**

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Agentes Químicos Cancerígenos o Mutagénicos (H350 H350i H340 R45 R49 R46)	N	N	S	S	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Exposición a agentes químicos cancerígenos y/o mutágenos por vía inhalatoria

**No valorable**

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Agentes Químicos Sensibilizantes	N	N	S	S	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Exposición a agentes químicos sensibilizantes por vía inhalatoria

**No valorable**



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I. LAB QUIMICA INORGÁNICA (S.24, 0.33, 3.16)**

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Productos químicos utilizados	S	S	S	S	S

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Contacto con productos químicos. Durante la preparación de las prácticas, su recogida, tratamiento de los residuos... **Moderado**

Proyecciones durante la manipulación/trasvase de productos químicos... **Moderado**

Quemaduras al entrar en contacto directo con productos corrosivos al producirse derrames o salpicaduras. **Moderado**

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Equipos de trabajo	N	S	S	S	S

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Caidas a distinto nivel por el uso de escaleras de mano. **Moderado**

Contacto con productos químicos. por pipeteado con la boca **Moderado**

Contactos eléctricos en la conexión/desconexión de equipos o problemas en los aislamientos. **Moderado**

Contactos eléctricos indirectos por envejecimiento del material de equipos eléctricos. **Moderado**



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I. LAB QUIMICA INORGÁNICA (S.24, 0.33, 3.16)**

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Contactos térmicos al entrar en contacto con baños calientes y otros dispositivos de calefacción, extracciones en caliente... **Moderado**

Corte por rotura de material de vidrio debido a su fragilidad, por cambios bruscos de temperatura o presión... **Moderado**

Explosiones (por ejemplo del autoclave) por sobrepresión del equipo o descompresión... **Moderado**

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Agentes Químicos	N	N	S	S	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Exposición a agentes químicos por vía inhalatoria , dérmica... durante la manipulación de productos químicos. (posible) **No valorable**

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Factores Psicosociales	N	N	S	N	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Estrés laboral por el trato con investigadores, alumnos... **Tolerable**



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I. LAB QUIMICA INORGÁNICA (S.24, 0.33, 3.16)**

SECCIÓN	RIESGO	VALORACIÓN
S.24, 3.16, 0.33: LABORATORIO QUÍMICA INORGÁNICA Y QUÍMICA TÉCNICA	Atrapamiento por obstaculización de las salidas de emergencia.	<b>Moderado</b>
S.24, 3.16, 0.33: LABORATORIO QUÍMICA INORGÁNICA Y QUÍMICA TÉCNICA	Caída al mismo nivel en el tránsito por la sección por la existencia de suelo con desperfectos.	<b>Moderado</b>
S.24, 3.16, 0.33: LABORATORIO QUÍMICA INORGÁNICA Y QUÍMICA TÉCNICA	Caída de objetos almacenados por almacenamiento masivo de productos de manera inestable.	<b>Moderado</b>
S.24, 3.16, 0.33: LABORATORIO QUÍMICA INORGÁNICA Y QUÍMICA TÉCNICA	Caída de objetos almacenados en sistemas de estanterías	<b>Moderado</b>
S.24, 3.16, 0.33: LABORATORIO QUÍMICA INORGÁNICA Y QUÍMICA TÉCNICA	Caídas al mismo nivel por la existencia de líquidos en zonas de paso.	<b>Moderado</b>
S.24, 3.16, 0.33: LABORATORIO QUÍMICA INORGÁNICA Y QUÍMICA TÉCNICA	Contactos eléctricos con la instalación eléctrica del centro por posibles fallos en el aislamiento	<b>Moderado</b>
S.24, 3.16, 0.33: LABORATORIO QUÍMICA INORGÁNICA Y QUÍMICA TÉCNICA	Explosiones por existencia de productos comburentes, inflamables (gases, productos químicos,..)	<b>Moderado</b>
S.24, 3.16, 0.33: LABORATORIO QUÍMICA INORGÁNICA Y QUÍMICA TÉCNICA	Fatiga visual por niveles de iluminación inferiores a los requeridos para la tarea.	<b>Tolerable</b>
S.24, 3.16, 0.33: LABORATORIO QUÍMICA INORGÁNICA Y QUÍMICA TÉCNICA	Golpes con objetos almacenados por sobrepasar los límites perimetrales en el almacenamiento.	<b>Moderado</b>
S.24, 3.16, 0.33: LABORATORIO QUÍMICA INORGÁNICA Y QUÍMICA TÉCNICA	Golpes con objetos e instalaciones en la sección por espacio insuficiente a los puestos o partes de equipos que invaden zonas de paso.	<b>Moderado</b>
S.24, 3.16, 0.33: LABORATORIO QUÍMICA INORGÁNICA Y QUÍMICA TÉCNICA	Incendios	<b>Moderado</b>
S.24, 3.16, 0.33: LABORATORIO QUÍMICA INORGÁNICA Y QUÍMICA TÉCNICA	Incendios por obstaculizar los equipos de extinción.	<b>Moderado</b>
S.24, 3.16, 0.33: LABORATORIO QUÍMICA INORGÁNICA Y QUÍMICA TÉCNICA	Incendios por sobrecalentamiento de la instalación al conectar múltiples equipos a la instalación.	<b>Moderado</b>



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I. LAB QUIMICA INORGÁNICA (S.24, 0.33, 3.16)**

SECCIÓN	RIESGO	VALORACIÓN
S.24, 3.16, 0.33: LABORATORIO QUÍMICA INORGÁNICA Y QUÍMICA TÉCNICA	Otros Exposición a ambientes viciados y con olores desagradables, nocivos..	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
BUNKER	Caída de objetos desprendidos por incorrecto sistema de almacenamiento.	<b>Tolerable</b>
BUNKER	Explosiones por el almacenamiento de productos incompatibles, sustancias inflamables, ...	<b>Importante</b>
BUNKER	Incendios por fallos en el sistema de detección y/o disparo del sistema automático de extinción.	<b>Moderado</b>
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Caída al mismo nivel en el tránsito por la sección	<b>Moderado</b>
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Caída de objetos almacenados en sistemas de estanterías sin criterio preventivo (almacenamiento inestable, sobresale los límites perimetrales...)	<b>Moderado</b>
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Caída de objetos desprendidos (azulejos , por defectos en la fijación)	<b>Moderado</b>
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Caídas a distinto nivel en el tránsito por escaleras	<b>Moderado</b>
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Caídas al mismo nivel	<b>Moderado</b>
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Contactos eléctricos con la instalación eléctrica del centro	<b>Moderado</b>
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Derrumbe o desplome de material	<b>Moderado</b>



**PREVÉ LO IMPREVISIBLE**

**Puesto: P.D.I. LAB QUIMICA INORGÁNICA (S.24, 0.33, 3.16)**

DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Golpes	<b>Moderado</b>
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Golpes con objetos e instalaciones en la sección	<b>Moderado</b>
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Incendios por sobrecarga de la instalación eléctrica.	<b>Moderado</b>
DESPACHOS Y ZONAS COMUNES	Incendios	<b>Moderado</b>